

internacional

# La nueva Policía Federal austriaca



DESDE EL 1 DE JULIO DE ESTE AÑO AUSTRIA CUENTA CON UNA NUEVA ORGANIZACIÓN POLICIAL. LA POLICÍA Y LA GENDARMERÍA SE HAN UNIFICADO EN UN ÚNICO CUERPO POLICIAL, EL MAYOR PROYECTO DE REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN AUSTRIACA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA.

**TEXTOS Y FOTOS: JOSÉ DUQUE QUICIOS**  
Teniente coronel de la Guardia Civil

**S**iempre la Policía había estado en la ciudad. No obstante, el concepto de ciudad, como aglomeración urbana ha cambiado, así como sus costumbres. Los ciuda-

danos no permanecen estables en la ciudad como sucedía antes. Durante la semana, viven en su domicilio y se desplazan a trabajar a otro lugar. En los fines de semana el sentido de esta movilidad cambia. Además, la lucha

contra la delincuencia también ha cambiado. Europa necesita nuevas estructuras y nuevas estrategias para esta lucha". Así se expresaba el general de brigada Franz Lang, encargado de este proyecto.



Dirección de la Policía en Viena. Antes de la reforma.



Dirección de la Policía y de la Gendarmería del estado de Burgenland. Antes de la reforma.

## ESTRUCTURA DE LA NUEVA POLICÍA FEDERAL

El Ministerio del Interior austriaco está dividido en cuatro departamentos. En el número II está ubicada la Dirección General de Seguridad Pública (Generaldirektion für die öffentliche Sicherheit) de la que depende toda la organización policial.

Dentro de esta dirección hay otras dos secciones: el Servicio Federal de Defensa de la Constitución y lucha contra el terrorismo (Bundesamt für Verfassungsschutz und Terrorismusbekämpfung), que informa directamente al gabinete del ministro del Interior y el Servicio Federal Criminal (Bundeskriminalamt), que canaliza la información y la investigación.

Cada estado federal tiene una dirección policial con un mando policial único (Landespolizeikommando), responsable del orden público y la seguridad ciudadana. De él dependen las 13 jefaturas municipales (Stadtpolizeikommanden) y 86 jefaturas regionales (Bezirkspolizeikommanden) con sus correspondientes comisarías (Polizeiinspektionen).

Anteriormente a esta reforma había nueve direcciones policiales, una en cada estado federal, con cuatro jefaturas: Policía, Gendarmería, Policía Criminal y Aduanas, cada una con su correspondiente mando. Con la nueva reforma, las direcciones policiales mantienen su competencia territorial, pero desaparecen las jefaturas de los diversos cuerpos.

Las nuevas comisarías tendrán un "carácter generalista de actuación", en las que las distintas especialidades (policía judicial, tráfico, policía fluvial, servicio cinológico o grupo de intervención) dependen de su mando.

Durante la implantación del nuevo proyecto hubo muchas discusiones políticas sobre la plantilla que se necesitaba. Al final, se ha mantenido la que había, por lo que nadie ha perdido su empleo, salvo algunos del más alto rango.

Los puestos considerados de mando (Kommandants) son 5.314 efectivos: nueve mandos de cada estado federal y sus correspondientes adjuntos; 53 jefes de departamentos superiores con sus correspondientes adjuntos; 44 puestos con categoría de mando; 138 jefes de departamentos con sus correspondien-



La nueva imagen de la Policía austriaca. En los uniformes se aprecian un cierto estilo militar. Foto de arriba a abajo: Sicherheit öffentliche

tes adjuntos; 1.497 mandos específicos y 3.363 distintos mandos policiales y mandos administrativos. Todos estos destinos están catalogados y su adjudicación se realizó mediante su correspondiente publicación oficial. En esta distribución de mandos, la Gendarmería ha tenido un porcentaje superior a la Policía en razón de 7 a 2.

Los jefes de cada Estado Federal (Landespolizeikommandant) tienen una gran autonomía para ejercer sus competencias. A nivel nacional, se fijan objetivos y ellos deciden cómo alcanzarlos, es decir, tienen capacidad de gestión pero se exigen resultados. También se ha dado mucha flexibilidad en la organización de la nueva estructura policial, por lo que las plantillas y los destinos en cada Estado se pueden modificar, para adaptarlas a las nuevas circunstancias que se vayan produciendo.

Se dejan las tres escalas que ya existían anteriormente: básica, de dirección y superior (de oficiales).

El presupuesto del Ministerio del Interior para el año 2005 es de 1.344 millones de euros. El sueldo neto mensual de un policía recién salido de la Academia es de unos 1.100 euros, el de un capitán es de 1.600 euros al mes y un adjunto del director del estado y un director del estado ganan respectivamente entre 3.100 euros y 5.000 euros en bruto, dependiendo de los años de servicio. Todos los empleos reciben cuatro sueldos anuales equivalentes a sus respectivos sueldos mensuales. Los poli-

# internacional



Nuevas motocicletas.



Nuevos vehículos.

cías que trabajan en la calle, independiente de su especialidad, tienen una gratificación por peligrosidad.

El policía tiene 25 días de vacaciones anuales (sin contar sábados y festivos) que aumentan cuando tienen más de 25 años de servicio.

## EL GRUPO DE TRABAJO (TEAM 04)

Este proyecto estuvo dirigido por un grupo central de trabajo (Team 04) compuesto por un director, un gestor y un grupo de marketing. Este grupo central trabajó directamente con otros 32 grupos de trabajo que se crearon por niveles regionales, por empleos y por departamentos, y en todos ellos estaban representados policías y gendarmes. Se establecieron unos objetivos de calidad (contenido), tiempo y presupuesto y se controlaron estos factores. En total trabajaron alrededor de 500 personas. También estuvo presente un comité de seguimiento del Consejo de Personal.

Primero se hizo un borrador del proyecto y luego se pasó para su estudio a todos los escalones. Se confeccionó un calendario de trabajo que en un principio tenía 4,5 metros de longitud, teniendo en cuenta que había asuntos que dependían de otros. Se obligó a hacer informes mensuales que no superaran una página (para evitar que el exceso de burocracia ralentizara el proyecto) y se establecieron sus formatos y sus destinatarios. Hubo varios ministerios afectados, especialmente el de Justicia.

Después de conocer el proyecto, el personal, dependiendo de su estado de ánimo, pasó por diversa etapas: primero empezó mostrando poco interés por él, continuó con un estado de "shock" (pues muchos componentes pensaron que podían perder el puesto de trabajo), siguió con otro de aceptación y finalizó con otro de integración en el proyecto. Pero algo que contribuyó al éxito fue la labor de marketing y, sobre todo, la comunicación interna.

Los sindicatos también hicieron sus propuestas y aprobaron las que se les ofrecieron en un 60 por ciento.

Los procesos de discusión y decisión fueron lentos hasta que los nuevos mandos de los estados federados estuvieron en sus puestos (abril 2005).

El aspecto político de la reorganización necesitó seis meses más del tiempo previsto.

## MANDOS DE ESTADO FEDERAL Y ADJUNTOS

La nueva Policía Federal austriaca ha establecido nueve mandos, con sus correspondientes adjuntos, para cada una de las jefaturas de los estados federales. El 25 de enero de 2005 se publicaron estas vacantes a las que concurren 98 candidatos, de los que cuatro eran mujeres.

Del 7 al 22 de marzo de 2005 una comisión independiente, entre la que había representantes del sindicato de funcionarios, decidieron el concurso y el 3 de abril de 2005 se dieron a conocer los elegidos. A continuación se pusieron al frente de su puesto y ahora, ya en sus destinos, tienen capacidad para poder continuar la reforma. De estos dieciocho puestos, cuatro han sido para policías y catorce para gendarmes.

La cifra total de mandos estatales se ha reducido de 36 (seis de Gendarmería,

## UN RESÚMEN DEL CALENDARIO

15-11-2004	EL MINISTRO DEL INTERIOR DIO SU APROBACIÓN AL PLAN.
16-11-2004	SE COMUNICA A LOS CUERPOS IMPLICADOS.
01-12-04	SE INICIA LA PRIMERA DISCUSIÓN DEL PROYECTO EN LA CÁMARA BAJA.
09-12-04	SE ACUERDA TRASLADAR EL PROYECTO A LA CÁMARA ALTA.
15-12-2004	SE PRESENTAN LAS PRIMERAS PROPUESTAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.
16-12-04	PRIMERA DISCUSIÓN DEL PROYECTO EN LA CÁMARA ALTA.
20-12-04	SE APRUEBA EL PROYECTO EN LA CÁMARA ALTA.
30-12-04	LA LEY DE REFORMA SE AÑADE AL RESTO DE LEYES NACIONALES AUSTRIACAS.
04-04-2005	SE DESTINAN LOS MANDOS DE ESTADO Y SUS ADJUNTOS.
01-07-2005	NACE LA NUEVA POLICÍA FEDERAL.

seis de Policía y seis de Policía Criminal, por nueve estados) a nueve. Esto significa que 27 quedarán sin vacante, pero aunque ocupen puestos de categoría inferior, seguirán recibiendo su sueldo antiguo durante seis años.

### **POLICÍA FLUVIAL**

La Policía Fluvial también ejercerá misiones de policía de fronteras, por lo que la nueva Policía ha adquirido nuevas competencias administrativas, especialmente en el río Danubio, en donde se desplegarán seis puestos. En todo el país habrá 24 puestos fluviales más.

### **SERVICIO CINOLÓGICO**

Antes de la reorganización, la Gendarmería tenía 243 perros y la Policía, 213. En la actualidad, el nuevo servicio cuenta con 401 perros y su despliegue y su doctrina de empleo se basa en poder intervenir en el lugar de los hechos en menos de una hora. En las unidades operativas se desplegarán 247 perros que serán atendidos por 131 guías, estando otros 14 animales en los centros de formación.

### **UNIFORMIDAD, VEHÍCULOS E INMUEBLES**

La nueva Policía Federal austriaca vestirá un uniforme azul oscuro, sobre el que utilizará la palabra *Polizei*. Lo empezará a utilizar a partir de otoño de este año y el 1 de enero de 2008 todo el personal utilizará el nuevo. Se asegura que este cambio no supone coste adicional, pues éste sería el tiempo normal de vida de las prendas antiguas.

Los nuevos vehículos serán de color gris plateado metalizados con el nuevo logotipo y el número de teléfono 133. Se adquirirán en sistema "leasing" y se cambiarán cada dos años o cada 200.000 km. Los vehículos antiguos estarán en funcionamiento hasta finales de 2006, excepto los autobuses y vehículos lanzadores de agua, que lo harán más tarde. Los materiales de los vehículos producen un efecto reflectante.

A las cero horas del 1 de julio de 2005 todas las dependencias de la nueva policía usarán en sus entradas el rótulo con la palabra *POLIZEI*, que quizás es lo más sencillo de hacer en esta reforma. Hay que tener en cuenta que muchos edificios ya estaban compartidos y una



Policía en Salzburgo.

**DESDE 1918 AUSTRIA ES UN ESTADO FEDERAL FORMADO POR NUEVE ESTADOS FEDERALES (VIENA ES CAPITAL Y TAMBIÉN ES ESTADO FEDERAL), 83.800 KM<sup>2</sup> Y ALGO MÁS DE OCHO MILLONES DE HABITANTES. TIENE 1.460 KM DE FRONTERAS NO COMUNITARIAS Y 1.245 KM COMUNITARIAS. CUENTA CON UN 9% DE POBLACIÓN EXTRANJERA.**



Gendarme en la frontera húngara.

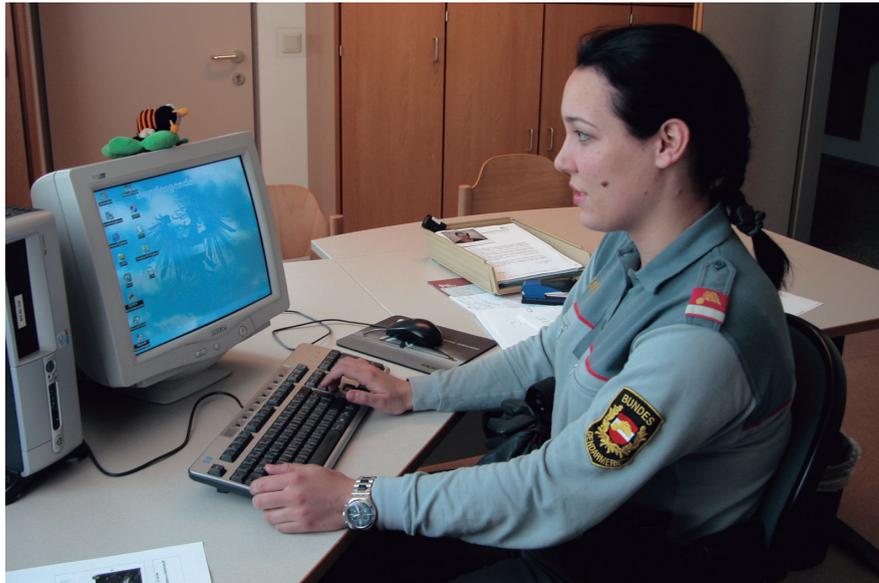
# internacional

puerta la utilizaba la Gendarmería y otra la Policía.

## LAS CIFRAS DE LA REORGANIZACIÓN

La cifra total de la nueva Policía Federal austriaca es de 27.824 efectivos que proceden de la siguiente distribución: Una idea del despliegue de efectivos, después de la reforma, no los puede dar el estado federal de Bürgerland (3.966 km<sup>2</sup> y 270.000 habitantes). No es un estado típico (cuenta con 400 km de fronteras no pertenecientes al espacio Schengen) por lo que tiene 850 policías para el control de estas fronteras y otros 850 efectivos en misiones policiales del estado (investigación, tráfico y seguridad ciudadana).

Austria está utilizando en la actualidad alrededor de 2.200 soldados en la protección de sus fronteras, en contra de las directrices de la UE a este respecto. Estas unidades militares están bajo el mando del Ministerio del Interior



La mujer en la Gendarmería de Traiskirchen.

establecimientos penitenciarios y dependiente del Ministerio de Justicia (Justizwache), que continuará con su anterior estructura y su dependencia.

	POLICÍA		
	GENDARMERÍA	POLICÍA UNIFORMADA	POLICÍA CRIMINAL
FUNCIONARIOS POLICIALES	14.990	10.408	2.027
ADMINISTRATIVOS (TOTALES)		399	

## DESPLIEGUE TERRITORIAL

9 JEFATURAS ESTATALES DE POLICÍA.

9 JEFATURAS ESTATALES DE POLICÍA CRIMINAL.

9 JEFATURAS ESTATALES DE TRÁFICO.

83 JEFATURAS REGIONALES.

27 JEFATURAS MUNICIPALES.

903 COMISARÍAS.

35 DESTACAMENTOS DE TRÁFICO DE AUTOPISTAS.

15 DESTACAMENTOS DE TRÁFICO.

60 PUESTOS FRONTERIZOS.

18 PUESTOS DE FERROCARRILES.

y su misión se circunscribe a la detención de los inmigrantes clandestinos y su puesta a disposición de la Policía. Las autoridades políticas relevarán al Ejército cuando sus vecinos formen parte del espacio Schengen.

Existía antes de la reorganización una Policía dedicada a la protección de

También algunas ciudades cuentan con policía municipales pero dependen de sus alcaldes y tienen misiones menores en la vigilancia del tráfico.

## EL FUTURO

Una reorganización de este tipo siempre es traumática y tiene un cierto grado de



Una imagen para la historia. Gendarmería de Traiskirchen.

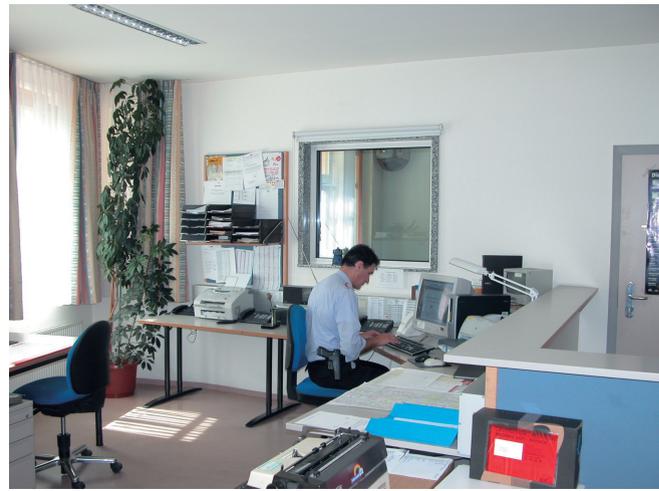
"experimento". Unos ganan y otros pierden, aunque siempre sea la sociedad la destinataria última de estos beneficios. Hay muchas variables que influyen en estos procesos, pero las de carácter interno más importantes son la mentalidad y la cultura policial. En el caso austriaco la reorganización ha sido consecuencia de una decisión política, que dentro de su espíritu se ha enfocado por el de la rentabilidad. El sistema dual funcionaba razonablemente y no había un motivo aparente para el cambio.

Ya había inmuebles que se usaban en conjunto, así como unidades de investigación también conjunta. Habrá que derribar tabiques de mampostería y tabiques mentales. Los sueldos de policías y gendarmes eran iguales y en contra con lo que ha sucedido en otros casos, no hay perspectivas de que aumenten.

Deseamos desde aquí que la nueva Policía federal austriaca pueda continuar su misión en beneficio de su sociedad y sea capaz de asumir la evolución en esta nueva andadura. ■



Gendarme en la oficina de inmigración de Traiskirchen.



Gendarmeria de Traiskirchen.

## ASÍ FUE LA GENDARMERÍA AUSTRIACA

Se fundó el 8 de junio de 1849, por el mariscal de campo del Ejército, Johann Kempen von Fichtenstamm, bajo el gobierno del Kaiser Francisco Jose I.

Tuvo 200 muertos y más de 800 heridos entre 1918 y 1919 en la región de Kärntens, contra las tropas yugoslavas.

El nombre de Gendarmería Nacional, nació de su Ley de 27 de noviembre de 1918, después de la creación de la I República, en la que se define como "Cuerpo uniformado y armado, de estructura y organización militar, con misiones de vigilancia del orden y de seguridad pública, pero de carácter civil y con dependencia del Secretario de Estado del Interior".

En 1951 se creó la Gendarmería-B, con la ayuda de las fuerzas aliadas de ocupación, con dependencia del Ministerio del Interior y base de las actuales Fuerzas Armadas de Austria, que no existían al nacer la II República, en 1955.

En 1993 ingresó la primera mujer.

En la protección de fronteras tenía destinados 3.600 efectivos.

En la Ley de Seguridad era un órgano auxiliar de la Dirección de Seguridad.

Puestos 1.040.

Destacamentos de Tráfico, 30.

En 1972 creó una unidad especial de intervención (Cobra), que continuará con su actual estructura.

Las unidades alpinas se crearon en 1906. Sus efectivos hasta el momento de la unificación eran de unos 800

Sus primeras unidades para vigilar el medio ambiente datan de 1989.

Tenía 7 puestos fluviales en el Danubio, otro en el río Inn y 33 en aguas interiores.

Tenía 1.240 inmuebles que pertenecían al Gobierno federal, bancos y entidades públicas y privadas.

## GENDARMERÍA DE TRAIKIRCHEN

Era un típico puesto de Gendarmería de una ciudad de 15.000 habitantes, que se asentaba en un edificio del año 2000. La zona perdió su gran industria en 1988 y ahora su vida se desarrolla en torno al viñedo. La ciudad se encuentra a 30 kms de Viena.

Estaba al mando de un teniente coronel y su plantilla era de 66 efectivos, de los que siete eran mujeres. Uno de sus objetivos era un centro de acogida de inmigrantes (con una capacidad de 600 personas) y que tenía 35 gendarmes para su vigilancia.

Este puesto era uno de los 13 que tenía la jefatura regional de Gendarmería del estado de Niederösterreich.